

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Trabajo,
Industria y Comercio

Dirección General de Industria

Información pública de la solicitud de concesión administrativa para el suministro de gas propano, en régimen de servicio público, a la urbanización «Flor de Lis», de Torreledones (Madrid), presentada por «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, la instalación que se detalla:

Referencia: 375-J-2.

Peticionario: «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima», calle de Rompedizo, 3, 28044-Madrid.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro de gas propano, en régimen de servicio público, con las instalaciones que se describen a 30 viviendas distribuidas en seis bloques que constituyen la urbanización «Flor de Lis», parcela 4, en el término municipal de Torreledones (Madrid).

Area de la concesión: La zona de concesión administrativa la constituyen los seis bloques de la urbanización «Flor de Lis», parcela 4, portales números 26, 28, 30, 32, 34 y 36, en el término municipal de Torreledones (Madrid). Los límites de la concesión que se solicita vienen perfectamente definidos en plano que se adjunta al proyecto presentado.

Instalaciones: Centro de almacenamiento con un depósito enterrado de 13,03 metros cúbicos de capacidad, con sus correspondientes equipos de control, seguridad y Dirección General de Industria.

Red de distribución: Tubería enterrada de acero estirado en frío, sin soldadura, DIN 2440, de diámetro de una pulgada, y con una longitud total de 178 metros. Tubería aérea de acero cadmiado de 10/12 milímetros de diámetro, y con una longitud total de 120 metros. Dos válvulas de corte de 1 pulgada y 12 de pie de edificio. Protección pasiva de la tubería enterrada con cinta protectora.

Las instalaciones descritas están actualmente en funcionamiento autorizado a la Comunidad de Propietarios correspondiente, y han sido adquiridas por la Empresa «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima», solicitante de la Concesión Administrativa de servicio público.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se consideren perjudicadas en sus derechos, podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, Calle de General Díaz Porlier, 35, en donde pueden examinar la Memoria descriptiva existente, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 28 de enero de 1986.-El Director general de Industria, Luis Pancorbo Ordiales.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y
Trabajo

Delegaciones Territoriales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: Expediente 40.698. F.-1.891.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Mejora del servicio de suministro de energía eléctrica en la localidad de Saseta.

Características principales: Línea aérea a 13,2 kilovatios, de 854 metros de longitud, con origen en la línea propiedad de «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», y final en el centro de transformación intemperie de Saseta. Centro transformador tipo intemperie sobre postes de hormigón, de 50 kilovatios de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 vatios y red de baja tensión en haz trenzado sobre fachada y suspendido sobre postes de hormigón en Saseta.

Presupuesto: 1.869.104 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17-1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 29 de enero de 1986.-El Delegado territorial, José López Serrano.-631-D (12627)

LEÓN

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 4.982 CL. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», Delegación León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León capital.

c) Finalidad de la instalación: Satisfacer el incremento en la demanda de suministro de energía de la zona y garantizar una mayor regularidad en el suministro.

d) Características principales: Se trata de la construcción de dos líneas en media tensión, subterráneas, trifásicas, de 13,2/20 kV y de un centro de transformación de 630 kVA de interior.

La primera de las líneas, denominada «Espolón», tendrá una longitud de 70 metros. Partirá del centro de transformación «Los Osorios» y enlazará con el cable que une los centros de transformación «San Glorioso» y «Alvaro López Nuñez».

La segunda será una acometida al centro de transformación «San Mamés», de 10 metros de longitud.

En ambos casos estarán formadas por tres conductores unipolares de 1 x 150 milímetros cuadrados, de aluminio, alojados en el fondo de una zanja de un metro de profundidad y protegidos por un tubo resistente de 150 milímetros de diámetro. El tipo de los conductores será el P3PFV de 12/20 kV.

El centro de transformación se alojará en el interior de una lonja destinada a tal fin, con acceso directo por la avenida de San Mamés. Constará de varias celdas para alojamiento de trazo y de las protecciones; como ya se ha mencionado, la potencia del mismo será de 630 kVA con relación de tensiones 13,2/20 kV-398-230 V 50 Hz.

c) Procedencia de materiales: Nacional.

d) Presupuesto: 4.911.278 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, formularse, al mismo tiempo y por duplicado, la reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de enero de 1986.-El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.-1.382-1 (16378).

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 3.876 CL. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», Delegación León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Salamón, Valbuena del Roblo, Ciguero, Lois, Boca de Huérgano, Barniedo, Burón, Portilla de la Reina y Villafra de la Reina, de los términos municipales de Boca de Huérgano, Cramenes y Burón (León).

c) Finalidad de la instalación: Mejora en las redes de distribución de baja tensión a fin de ofrecer un mejor servicio y una mayor regularidad en el suministro.

d) Características principales: Se trata de montaje e instalación de nuevas redes de distribución en baja tensión en cada una de las localidades citadas.

Las líneas se tenderán con red trenzada por las fachadas de las edificaciones, en unos casos, y allí donde sea necesario, apoyadas en postes de hormigón de nueve metros de altura y esfuerzo en punta comprendidos entre 250 y 630 kilogramos.

Los conductores a utilizar serán de aluminio-acero aislados con polietileno reticulado, y sus secciones estarán comprendidas entre 3×95 milímetros cuadrados y 3×25 milímetros cuadrados, con conductor de neutro de $1 \times 54,6$ milímetros cuadrados.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 12.785.441 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 14 de enero de 1986.-El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.-1.377-15 (16373).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 4.615 CL. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Delegación León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Ercina, Barrillos de las Arrimadas, Acisa, La Serna, Fresnedo, Caserio de Valsemaña, Palacio de Valdellorma, Sobrepeña, San Pedro de Foncollada, Oveja y Yugueros, todos ellos del Ayuntamiento de La Ercina (León).

c) Finalidad de la instalación: Montaje de nuevas líneas de distribución en baja tensión a fin de ofrecer un mejor servicio y una mayor regularidad en el suministro de energía.

d) Características principales: Se trata de la construcción de nuevas redes de distribución en baja tensión en cada una de las localidades citadas, mediante instalación de conductor aislado, en red trenzada, de aluminio-acero.

El citado conductor irá grapado y sujeto a los edificios allí donde sea posible y sustentado por postes de hormigón vibrado de nueve milímetros de altura y esfuerzo en cogolla situados donde sea necesario.

Los conductores aislados con polietileno reticulado serán de secciones comprendidas entre 3×150 milímetros cuadrados y 3×25 milímetros cuadrados. Los conductores de neutro tendrán sección desde 1×95 milímetros cuadrados a $1 \times 54,6$ milímetros cuadrados.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 32.598.367 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 14 de enero de 1986.-El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.-1.378-15 (16374).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información

pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 5.357 CL. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Delegación León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Armunia, término municipal de León.

c) Finalidad de la instalación: Sustituir una línea eléctrica aérea por otra subterránea para dar servicio a abonados de la zona.

d) Características principales: Se trata de la construcción de una línea eléctrica a 13,2/20 kV, subterránea, de 85 metros de longitud.

Partirá de una torre metálica, tipo Acacia 400-2T, discurriendo por el fondo de una zanja de un metro de profundidad a través de la finca «El Cepedal» hasta llegar a uno de los apoyos ya existentes ubicado en la calle Francisco Fernández Díez.

El conductor a emplear irá alojado en tubos resistentes de diámetro 150 milímetros, y será de aluminio-acero, tipo P3PFV, de $3(1 \times 150)$ milímetros cuadrados y tensión nominal 12/20 kV.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.194.818 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de febrero de 1986.-El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.-1.379-15 (16375).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 5.358 CL. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Legión VII, número 1, de León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Las Eras de Renueva (León).

c) Finalidad de la instalación: Dar suministro eficaz y regular a los edificios que se construyen en la zona.

d) Características principales: Se trata de la construcción de tres líneas subterráneas de media tensión, a 13,2/20 kV y de dos C. de T., de 630 kVA cada uno, denominados «Provired» y «Santa Rita».

La longitud de la línea al centro de transformación «Provired» será de 900 metros. Partirá de la torre Olmo 630 del final del circuito aéreo denominado Peregrinos, finalizando en el edificio centro de transformación situado en la parcela 22 del polígono. El conductor a emplear será de papel acitado, tipo P3PFV, de $3(1 \times 240)$ milímetros cuadrados, en aluminio.

La línea al centro de transformación «Santa Rita», de longitud 1.020 metros, partirá de la misma torre que la anterior, para finalizar en el centro de transformación situado en la parcela 28 del polígono.

La tercera línea subterránea será para enlazar el centro de transformación «Santa Rita» y el circuito San Marcos, de la E.T.D. de la Condesa. La longitud será de 640 metros. Partirá del centro de transformación «Santa Rita», recorrerá la avenida de Peregrinos hasta llegar a la avenida de Suero de

Quinones, donde enlazará con el circuito San Marcos ya existente.

Tanto en la línea anterior como en ésta el conductor a emplear será del tipo DHV, de 12/20 kV y sección $3(1 \times 240)$ milímetros cuadrados, en aluminio.

Todos los conductores se alojarán en tubos resistentes en el fondo de zanjas de un metro de profundidad debidamente protegidos y señalizados.

Los centros de transformación irán instalados en lonjas con acceso directo desde la calle, con entrada y salida de conductores subterránea. Los trafos serán de potencia 630 kVA, y su relación de tensiones será 13,2/20 kV-398-230 V, 50 Hz.

Estarán dotados de las protecciones reglamentarias.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 37.687.432 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de febrero de 1986.-El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.-1.380-15 (16376).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 5.356 CL. R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Delegación León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paseo de Salamanca y zona próxima al polígono 58, León.

c) Finalidad de la instalación: Dar servicio a los abonados de la zona anteriormente citada y especialmente al grupo de viviendas del polígono 58.

d) Características principales: Se trata de la construcción de una línea eléctrica de media tensión, subterránea, a 13,2/20 kV, y de dos centros de transformación, que se denominarán «Ausente» y «Cabrera». La longitud de la línea será de 450 metros, y el conductor a instalar, que se alojará en el interior de tubos resistentes, será de aluminio-acero, del tipo P3PFV de 12/20 kV y sección $3(1 \times 240)$ milímetros cuadrados.

Partirá de un apoyo de hormigón de la línea aérea que alimenta al denominado «Circuito Azucarera», situado en el paseo de Salamanca y río Bernesga. Cruzará dicho paseo, y discurriendo por las aceras llegará al polígono 58 y al centro de transformación «Ausente», del que saldrá para continuar hasta el centro de transformación de la calle Cabrera.

Los trafos a instalar serán de baño en pirileno y potencia 630 kVA. Estarán dotados de las protecciones reglamentarias y tendrán una relación de tensiones de 13,2/20 kV-398-230 V, 50 Hz.

Se alojarán los centros de transformación en casetas fabricadas al efecto.

e) Procedencias de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 12.241.954 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en

la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de febrero de 1986.-El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.-1.381-15 (16377).

PALENCIA

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de declaración en concreto de utilidad pública cuyo peticionario es entidad productora y distribuidora de energía eléctrica en régimen de servicio público «Anselmo Leon, Sociedad Anónima», que se datan a continuación:

Línea aérea, trifásica, de 141 metros de longitud, a 20 KV, y centro de transformación de 75 KVA en módulo prefabricado, a 15.000-20.000/380-220 voltios, denominado «Bodegas», en Dueñas. (NIE-1.860).

Línea aérea, trifásica, de 762 metros de longitud, a 20 KV, y centro de transformación de 75 KVA, de intemperie, a 15.000-20.000/380-220 voltios, denominado, «Vivero», en Dueñas. (NIE-1.861).

Los correspondientes proyectos podrán ser examinados en las oficinas de esta Delegación Territorial, plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, durante el plazo de treinta días, hábiles para formular, por escrito, las reclamaciones.

Palencia, 4 de diciembre de 1985.-El Delegado territorial, Vicente Torrego Cañas.-777-D (10917).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa en materia de instalaciones eléctricas, se someten a información pública las solicitudes de autorización de instalaciones para suministro en régimen de servicio público, de las que es peticionaria la Empresa «Distribuidora Palentina de Electricidad, Sociedad Anónima», cuyas características se relacionan a continuación:

Línea aérea a 20 KV, de 9.241 metros de longitud, tramo número 1, comprendido en los términos de Carrión de los Condes, Villotilla y Villaturde, de la línea general de Carrión de los Condes a Pedrosa de la Vega (NIE - 1.869).

Línea aérea de 20 KV, y derivaciones, de 19.748 metros de longitud, tramo número 2, comprendido en los términos de Villaturde, Villamoronta y Renedo de la Vega, de la línea general de Carrión de los Condes a Pedrosa de la Vega (NIE - 1.870).

Los proyectos pueden ser examinados en la oficina de esta Delegación Territorial, plaza de San Lázaro, número 5, primero, Palencia.

Las reclamaciones, en su caso, deben ser formuladas por escrito y presentadas dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, ante esta Delegación Territorial.

Palencia, 21 de enero de 1986.-El Delegado territorial, Vicente Torrego Cañas.-646-D (15376)

SALAMANCA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica a 13,2/20 KV, y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 50-1986

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Los Santos, sector «El Chorrillo».

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Los Santos.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2/20 KV, trifásica, simple circuito, apoyos de hormigón y torres metálicas, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, 817 metros de longitud, con origen en la denominada de Los Santos, y final en centro de transformación que se proyecta, tipo intemperie, sobre dos apoyos de hormigón y transformador de 100 KV, a la tensión secundaria de 380 V.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 3.249.945 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de la Junta de Castilla y León, sita en calle Padre Cámara, 20, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 21 de enero de 1986.-El Delegado territorial, José Ignacio Mas García.-682-15 (8803).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica a 45 KV «Saucelle-Puente de la Molinera», en Saucelle, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 63-1986

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Saucelle.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de suministro de energía eléctrica a la nueva E. T. D. de obras del Puente de la Molinera.

d) Características principales: Línea a 45 KV, aérea, trifásica, simple circuito, sobre torres metálicas, conductor aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados, aislamiento de suspensión tipo E-70/127, 6.258 metros de longitud, con origen en la actual subestación de 45 KV de Saucelle, y final en la futura E. T. D. del Puente de la Molinera, de nueva construcción. Capacidad: 26.496 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 31.901.336 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de la Junta de Castilla y León, sita en calle Padre Cámara, 20 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 22 de enero de 1986.-El Delegado territorial, José Ignacio Mas García.-683-15 (8804).

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública las siguientes instalaciones eléctricas de «Anselmo León, Sociedad Anónima», cuya finalidad es la distribución de energía eléctrica. Los materiales son de origen nacional:

Expediente número 25.201: Ampliación de CT «Báscula» en Mojados pasando de 50 a 250 KVA. Red de baja tensión. Presupuesto 1.669.276.

Expediente número 25.202: Línea 15-20 KV de 692 metros y CT de 50 KVA en Valdestillas (Grupo Escolar). Presupuesto 3.310.189.

Expediente RBT 46-85: Modificación en baja tensión de Centros de Transformación: «Hogar», «Viguetas», «Pinar», «Depósito de Aguas» y «Regantes» en Mojados. Redes de baja tensión en estos sectores. Presupuesto 2.079.271.

Expediente RBT 47-85: Red de baja tensión en Mojados. Presupuesto 1.159.958.

Expediente RBT 48-85: Modificación en baja tensión de CT «Carretera» en la Pedraja de Portillo. Red de baja tensión. Presupuesto 772.984.

Expediente RBT 49-85: Modificación en baja tensión de Centros «Fábrica de Harinas» y «Pueblo» en la Pedraja de Portillo. Redes de baja tensión correspondientes. Presupuesto 665.256.

Expediente RBT 50-85: Red de baja tensión en la Pedraja de Portillo. Presupuesto 2.032.473.

Expediente RBT 51-85: Modificación en baja tensión de CT en Valoria la Buena. Red de baja tensión. Presupuesto 878.923.

Expediente RBT 52-85: Modificación en baja tensión de CT «El Río» en Valdestillas. Red de baja tensión. Presupuesto 878.923.

Se modifican las salidas en baja tensión de los Centros existentes. Las redes de baja tensión son del tipo red trenzada. Las líneas de alta tensión aéreas sobre apoyos de hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 8 de abril de 1985.-El Delegado Territorial, Antonio Espadas Pozas.-435-E (10906).

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Escuela Universitaria de Formación de profesorado de EGB «Pablo Montesino»

Habiendo sufrido extravío título Maestro Pri mera Enseñanza, expedido a favor de don Francisco Antonio Cruz García en fecha 15 de diciembre de 1973, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial de Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del duplicado.

Madrid, 3 de febrero de 1986.-El Director, Antonio Gómez Galán.-1.589-C (8703).